



BASES

IV CONCURSO DE PERIODISMO¹

Generando innovación y desarrollo sostenible: impacto y oportunidades de las políticas públicas

Superando la trampa del ingreso medio² en el Perú

Lanzamiento de la convocatoria: Lunes, 1 de octubre de 2018

Recepción de propuestas hasta: Lunes, 4 de febrero de 2019

Resultados: Lunes, 25 de febrero de 2019

1 Contexto

El PBI per cápita del Perú ha crecido entre 2004 a 2017 en 4.12%³; sin embargo, este crecimiento no asegura la reducción de las brechas sociales, pese a que ha habido una reducción en la tasa de incidencia de la pobreza en ese periodo (2004: 58.7% al 2016: 20.7%⁴). Es decir, en proporción, hay menos personas viviendo por debajo de la línea de pobreza.

Es por eso que el Estado ha implementado políticas para contribuir a la reducción de las brechas sociales y apuesta por la **promoción e inversión en actividades que impulsen la innovación y el desarrollo sostenible**. Así, el Ministerio del Ambiente, por medio de iniciativas vinculadas a impulsar el desarrollo de bionegocios, generar condiciones para el turismo sostenible y promover acciones de conservación de los ecosistemas, busca poner en valor a la biodiversidad en beneficio de todos los ciudadanos. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo por su parte, promueve iniciativas a través de sus programas "Turismo emprende", "Al turista lo nuestro", "Turismo rural comunitario", entre otros.

En este contexto, el IV Concurso de Periodismo: "*Generando innovación y desarrollo sostenible: impacto y oportunidades de las políticas públicas. Superando la trampa del ingreso medio en el Perú*" tiene como propósito fomentar la participación y sensibilizar a los periodistas, como generadores e indagadores de contenidos, para difundir las actividades sostenibles que se realizan en distintos lugares del Perú y que permiten mejorar su calidad de vida, como

¹ El periodismo es una actividad que consiste en recoger información -en especial la de actualidad, procesarla, editarla y difundirla a través de distintos soportes: la televisión, la radio, Internet, los diarios y las revistas (Universidad de Palermo).
² Situación en donde los habitantes de un país perciben ingresos de niveles medios, pero que al entrar el país en desaceleración económica, estos ingresos no son sostenibles. Es decir, luego de pasar de ingreso bajo a medio, es difícil ir de ingreso medio a alto.

³ Fuente: Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas nacionales de la OCDE.

⁴ Ídem

Con el apoyo:





Proyecto
**Superando la trampa
del ingreso medio
en el Perú**



International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international



resultado de la implementación de las políticas públicas para reducir las brechas socio-económicas.

Las publicaciones periodísticas constituirán el testimonio contemporáneo de estas experiencias de mejora y crecimiento socio económico, de tal manera que contribuirán en la promoción de actividades turísticas y de conservación como las que se muestran en las iniciativas de ambos Ministerios.

2 Objetivos

2.1 Objetivo general:

Reconocer el trabajo de periodistas que den a conocer experiencias de innovación y desarrollo sostenible en las regiones de Cusco, Madre de Dios y San Martín.

2.2 Objetivos específicos:

- Sensibilizar a los medios de comunicación, periodistas y la opinión pública respecto al mayor uso de las posibilidades que brindan las políticas públicas implementadas para apoyar a la población en su superación económica, social y ambiental.
- Generar evidencia periodística sobre los avances y los desafíos que enfrentan las políticas públicas de innovación y desarrollo sostenible con el fin de contribuir a mejorar su implementación.

Temas

A través de este concurso se busca motivar la generación de contenidos periodísticos sobre los avances, oportunidades y desafíos de los peruanos en:

Bionegocios: modelos de negocios basados en el aprovechamiento rentable de los productos de la biodiversidad (recursos genéticos, especies y ecosistemas), incluidos bienes y servicios, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económico.

Conservación de ecosistemas: medidas orientadas a la protección, el mantenimiento, la recuperación y mejora de los ecosistemas y sus componentes, que permitan garantizar los servicios que brindan.

- **Turismo sostenible:** actividad económica que se desarrolla en armonía con los espacios naturales y pone en valor los paisajes y la belleza escénica con principios de sostenibilidad, generando oportunidades de empleo para las poblaciones locales.
- **Turismo rural comunitario:** es toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales

Con el apoyo:





Proyecto
**Superando la trampa
del ingreso medio
en el Perú**



IDRC | CRDI

International Development Research Centre

Centre de recherches pour le développement international

Canada

organizadas para beneficio de la comunidad, siendo la cultura rural un componente clave del producto.

- **Producto turístico:** conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen recursos o atractivos turísticos, infraestructura, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos para satisfacer motivaciones y expectativas, siendo percibidos como una experiencia.

En los anexos 1 y 2 se presentan los casos exitosos detallados por región y ministerio:

Temas	Cusco	Madre de Dios	San Martín	Ministerios
Bionegocios	X	X	X	MINAM
Conservación de Ecosistemas	X	No aplica	X	
Turismo sostenible	X	X	X	MINAM y MINCETUR
Turismo rural comunitario	X	X	X	MINCETUR
Producto turístico	X	X	X	



Requisitos para participación

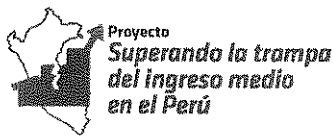
Los trabajos periodísticos deben estar referidos a experiencias desarrolladas en las jurisdicciones de **Cusco, Madre de Dios y San Martín (señalados en los anexos 1 y 2)**, publicados o difundidos en cualquier medio de comunicación a nivel regional, nacional o internacional, desde el 01 de enero de 2017 hasta el día de cierre de la presente convocatoria (ver particularidad para la categoría Estudiantes). Las publicaciones podrán ser de formato impreso, audiovisual y/o digital.

Los participantes pueden presentar más de un trabajo (de autoría individual o grupal – máximo 3 personas) y participar en más de una categoría. Sin embargo, sólo podrá ganar una propuesta.

- Los trabajos no deben haber sido presentados en otro concurso de resolución pendiente ni haber sido premiados anteriormente.
- Para el caso de radio y televisión, serán evaluadas los trabajos que no presenten problemas técnicos de audición o visualización.
- Todos los participantes deberán completar la Ficha de Inscripción (ver anexo 3) y enviarla por correo a prensa1@cies.org.pe o entregarla en físico con su trabajo periodístico en su postulación.

Con el apoyo:





- A los **finalistas** se les solicitará una declaración jurada simple (firmada) de no tener antecedentes penales.

4.1 Requisitos adicionales para categorías Radial, Televisiva, Escrita o Digital:

- Periodistas de cualquier nacionalidad trabajando o colaborando en medios locales, regionales y/o nacionales.

Nota: Las publicaciones como colaboración para un medio de comunicación, para el caso de **finalistas**, serán verificadas por el jurado.

4.2 Requisitos adicionales para la categoría Estudiantes:

- Alumnos(as) de educación superior técnica o universitaria de alguna entidad peruana que cursen el último ciclo o semestre de estudios en carreras de las Ciencias de la Comunicación o Periodismo.

- El trabajo periodístico debe haber sido difundido en alguna plataforma noticiosa periódica, sea en formato impreso, audiovisual y/o digital, del centro de estudios superiores al que pertenece.

- Además del trabajo periodístico, el/la/los/las estudiantes deberán presentar un plan o estrategia de difusión o comunicación del programa, iniciativa o actividad elegida para su trabajo periodístico, o alguno correspondiente al anexo 1 o 2. El plan o estrategia deberá ser redactado en letra Arial 11 a espacio y medio, considerando máximo 2 páginas.

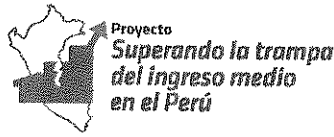
Nota: Si el o los **finalistas** pertenecen a una institución educativa, tal como se consignó en su ficha de inscripción (anexo 3), esta condición será verificada por el jurado.

Criterios de evaluación:

Criterios	Puntaje máximo	
	Categoría Radial, Televisiva, Escrita o Digital	Categoría Estudiantes
Calidad (profundidad) del relato (texto, audio o imágenes)	25	20
Pluralidad de fuentes consultadas.	25	20
Planteamiento y tratamiento innovador del tema abordado.	25	25
Capacidad de sensibilizar e interpelar a la opinión pública.	25	20
Plan de difusión para el sector (MINAM o MINCETUR) al que aplica	No aplica	15

Con el apoyo:





Criterios	Puntaje máximo	
	Categoría Radial, Televisiva, Escrita o Digital	Categoría Estudiantes
Puntaje total máximo	100	100

6 Presentación de postulaciones

Los trabajos pueden ser presentados vía correo electrónico o en físico, adjuntando en ambos casos la Ficha de inscripción completa (ver en anexo 3) y el enlace virtual de su trabajo periodístico publicado. Solo en la categoría estudiantes, deberá adjuntarse, además, su plan o estrategia de comunicación. Aunque no remita su postulación en físico, considerar las siguientes indicaciones en lo que corresponda:

6.1 Periodismo Radial y Televisivo

El trabajo periodístico debe ser remitido en un sobre cerrado que contenga, además de la ficha de inscripción completa, la grabación del trabajo en la más alta calidad posible, en soporte CD, DVD o USB, que incluya la presentación del conductor del programa y/o noticiero (tres ejemplares).

Nota: En ningún caso se admitirá a concurso un programa completo de radio o televisión.

6.2 Periodismo Escrito

El trabajo periodístico debe ser remitido en un sobre cerrado que contenga, además de la ficha de inscripción completa, lo siguiente:

- Un ejemplar original y dos fotocopias del trabajo periodístico presentado.
- Texto del artículo en Word, grabado en un CD, DVD o USB.

Nota: En ningún caso se admitirá a concurso un libro o revista y/o similares.

6.3 Periodismo Digital

El trabajo periodístico debe ser remitido en un sobre cerrado que contenga, además de la ficha de inscripción completa, lo siguiente:

- Versión impresa del reportaje señalando la dirección de la página o portal de Internet donde haya sido publicado y la fecha de publicación (tres ejemplares).
- El jurado valorará como fuentes consultadas que dentro del cuerpo de la noticia o reportaje presentado, se incluya enlaces citados que están relacionados con el tema.

Nota: En ningún caso se admitirá a concurso un portal o una web completa.

Con el apoyo:





6.4 Estudiantes

Deberán cumplir con lo señalado en los puntos anteriores según corresponda, indicando en la ficha y en el sobre que postulan a la categoría "Estudiantes".

7 Premios

Los premios para cada categoría serán como se muestra a continuación:

Categorías	Puesto	Premio (Soles)
Periodismo Radial	1er puesto	2,250
	2do puesto	1,350
Periodismo Televisivo	1er puesto	2,250
	2do puesto	1,350
Periodismo Escrito	1er puesto	2,250
	2do puesto	1,350
Periodismo Digital	1er puesto	2,250
	2do puesto	1,350
Estudiantes de Comunicaciones	1er puesto	1,000
	2do puesto	600

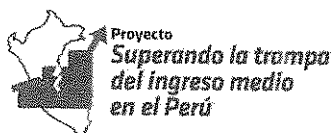
Para cada categoría se ha considerado una mención honrosa para el tercer puesto.

Los ganadores del primer y segundo puesto de la categoría de estudiantes se les otorgará una pasantía por cuatro días en el Santuario Histórico de Machu Picchu (SHMP), que podrán ser efectivas de marzo a diciembre de 2019, y cuyas fechas serán previamente coordinadas con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Esto no incluye los gastos de traslado (aéreo y terrestre) ni alimentación hasta la llegada al SHMP. Será un intercambio de experiencias con el personal guardaparque oficial del Área Natural Protegida en donde se desarrollarán actividades relacionadas a las labores de conservación, monitoreo biológico, apoyo de actividades turísticas, entre otras, acorde con el plan de trabajo del SERNANP.

Para hacer efectiva dicha pasantía, los ganadores deberán contar con seguro médico y otras consideraciones de seguridad que sean previstas por el SERNANP.

Con el apoyo:





8 Jurado

El Jurado estará conformado por representantes de las siguientes instituciones y/o sectores:

- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
- Sector académico
- Colegio de Periodistas del Perú

9 Derechos de autor de los premiados

Los derechos de autor de las publicaciones son de propiedad de los premiados. Sin embargo, el CIES, el MINAM y el MINCETUR podrán difundir dichos trabajos periodísticos en diversos espacios o plataformas informativas. Tácitamente, con la participación del autor o autores en este concurso se autoriza a los organizadores a difundir su publicación en cualquier plataforma que se considere pertinente y concuerde con los fines de esta convocatoria.

10 Organizadores

El concurso es organizado por los ministerios del Ambiente (MINAM), y de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR); y por el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) a través del proyecto "Superando la trampa del ingreso medio en Perú: nuevas alianzas para mejores políticas"; y es financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés). Se cuenta con el apoyo del Colegio de Periodistas del Perú.

Envío de trabajos:

En Lima:

Sede CIES - Avenida Cayetano Heredia 861, Jesús María – Lima.

Teléfono: (51-1) 4632828 anexo 108

En regiones:

o Cusco

Sede PNCB⁵: Jirón Sabas Sarasola N° K 17, Piso 4, Quillabamba, La convención - Cusco

Teléfono: 966652872

⁵ Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCB)

Con el apoyo:



000008



PERÚ Ministerio del Ambiente

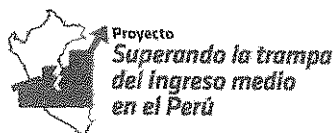


PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



CIES consorcio de investigación económica y social

Construyendo conocimiento para mejores políticas



International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international



○ **Madre de Dios**

Sede PNCB: Jirón Cajamarca N° 946, 1er piso, Puerto Maldonado - Madre de Dios
Teléfono: 965356074

○ **San Martín**

Sede PNCB: Prolongación 20 de Abril, s/n Moyobamba – San Martín
Teléfono: 998877111

12 Cronograma del Concurso

Actividad	Fecha
Convocatoria	Lunes, 1 de octubre de 2018
Cierre de convocatoria	Lunes, 4 de febrero de 2019 a las 5:00 p.m.
Difusión de resultados	Lunes, 25 de febrero de 2019
Ceremonia de Premiación	Semana del 4 de marzo de 2019



Consultas y/o preguntas solo vía correo electrónico a: prensa@cies.org.pe



participación en este Concurso implica la aceptación de las bases. Los organizadores no devolverán los materiales enviados.

Lima, 1 de octubre de 2018.

Manuel Guillermo Boluarte Carbajal
Director de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
MINAM

Andrés Arturo Morán Gallegos
Director de Comunicaciones y Protocolo
MINCETUR

Iliana Carrasco Díaz
Oficial de Comunicaciones y Relaciones Institucionales
CIES

Con el apoyo:



000009



PERU Ministerio del Ambiente



ANEXO 1
Iniciativas promovidas por el
Ministerio del Ambiente



DEPARTAMENTO: CUSCO

Tipos de intervención	Departamento	Casos de éxito	Nombre de Nucleo Ejecutor	Objetivo de la intervención	Resultados promuevidos	Información de contacto
Bionegocios	Departamento: Cusco Provincia: Quispicanchi Distrito: Marcapata Ubicado en Llopatá S/N Comunidad Marcapata Ccollana	Negocio de artesanía textil ecológica, tales como hilos artesanales 100% de alpaca, prendas de vestir con fibra de alpaca y accesorios.	Programa Minam+CAF Asociación de Artesanos Tres Alpaquitas H&F	Fortalecer las capacidades de los productores organizados para el desarrollo de negocios competitivos sostenibles en el ámbito de influencia del Corredor Vial Interoceánico Sur – Tramos 2, 3 y 4.	La Asociación de Artesanos Tres Alpaquitas H&F, cuyas socias son todas mujeres, ha apostado por mejorar su competitividad, implementando mejoras en el manejo sostenible de plantas tintoras nativas que son utilizadas en el proceso de teñido de fibra de alpaca e hilos artesanales. Asimismo, la asociación ha construido el local de producción artesanal, y también ha fortalecido las técnicas y conocimientos en artes ancestrales con tintes naturales para el teñido de fibra de alpaca, hilos artesanales y fieltros, logrando que la unidad productiva pueda confeccionar prendas y accesorios con estándares de calidad de exportación.	Sr. Gabriel Rojas (MINAM+CAF - Cusco) Teléfono: 962758813 Correo: gabriel_rag@hotmail.com
	Departamento: Cusco Provincia: Tambopata Distrito: Quispicanchi Ubicado en la comunidad campesina de Pampasquehuar	Comercialización de rosas ecológicas de colores variados (rojos, amarillos, blancos, rosados, bicolors) y astromelias con una vida útil de 20 días.	Programa Minam+CAF Asociación de productores agropecuarios y de flores T'illary Uactallay	Fortalecer las capacidades de los productores organizados para el desarrollo de negocios competitivos sostenibles en el ámbito de influencia del Corredor Vial Interoceánico Sur – Tramos 2, 3 y 4.	La Asociación de productores agropecuarios y de flores T'illary Uactallay ha apostado por incrementar su producción y mejorar la calidad de sus productos, mediante la instalación de estacas de rosas y semillas de astromelias dentro de invernaderos de 240 metros cuadrados, los cuales son regados mediante un sistema de riego por goteo, optimizando el uso del agua. También realizan el manejo ecológico de plagas mediante abonos orgánicos. La asociación ha fortalecido sus capacidades en producción, manejo, cosecha y postcosecha de rosas orgánicas, logrando así incrementar su producción, calidad y rentabilidad en el corto plazo.	Sr. Gabriel Rojas (MINAM+CAF - Cusco) Teléfono: 962758813 Correo: gabriel_rag@hotmail.com
	Departamento: Cusco Provincia: Calca, Apta, Paucartambo, Paruro Distrito: Mollepatá, Limatambo (Apta), San Salvador (Calca), Ccapi (Paruro), Challabamba (Paucartambo)	Mecanismo de distribución por el Servicio de Conservación de Agrobiodiversidad (ReSCA).	Dirección General de Diversidad Biológica Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cusco	Restaurar el cultivo de la diversidad genética de la kiwicha en peligro de pérdida o erosión genética, con la participación activa de las comunidades campesinas mediante sus conocimientos y tecnologías ancestrales.	La iniciativa ReSCA que desarrolla el MINAM con apoyo científico de Bioversity International y la participación del Gobierno Regional de Cusco y la UNSAAC, permitió beneficiar a más de 100 familias de las comunidades campesinas de las provincias de Calca, Paruro, Paucartambo y Apta, quienes a través del cultivo de la kiwicha de colores contribuyen a preservar el patrimonio genético del Perú, como base fundamental para su supervivencia, bienestar y seguridad alimentaria. La iniciativa ha permitido: 1. Recuperación de 34 cultivos nativos de kiwicha de colores. 2. Promover un modelo de compensación por la conservación de agrobiodiversidad. 3. Promover las prácticas tradicionales y el consumo de los productos tradicionales del país. 4. Promover iniciativas para el uso sostenible de la diversidad biológica como una oportunidad de desarrollo para las poblaciones rurales.	Sr. Tullio Medina (MINAM, Lima) Teléfono: 987541055 Correo: tmedina@minam.gob.pe Sra. Erika Estrada (DRA-Cusco) Teléfono: 984390457 Correo: estradatecaerika@gmail.com
Departamento: Cusco Provincia: Quispicanchi Distrito: Oropesa Localidad: Huasoo	Proyecto "Recuperación del ecosistema con potencial ecoturístico y belleza paisajística del humedal de Huasoo, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi, Cusco".	Programa Minam+CAF Municipalidad Distrital de Oropesa	Fortalecer la capacidad para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los ecosistemas andino-amazónicos en el ámbito de influencia del Corredor Vial Interoceánico Sur – Tramos 2, 3 y 4, para contribuir a la conservación del patrimonio natural.	La provincia de Quispicanchi recuperará el ecosistema del humedal de Huasoo y aprovechará su potencial ecoturístico y belleza escénica, recuperando y potenciando un área de aproximadamente 55,779 m2, que incluye todo un ecosistema húmedo de bosques de sauces llorones y álamos, y espejos de agua. Con el proyecto se recuperará el hábitat de aves silvestres y protegerá las especies arbóreas, beneficiando a 2,482 personas, a través de: 1. Recuperación de las características físicas, químicas y biológicas. 2. Facilidades para el aprovechamiento sostenible del ecosistema. 3. Adecuadas condiciones para la gestión del ecosistema.	Sr. Gabriel Rojas (MINAM+CAF - Cusco) Teléfono: 962758813 Correo: gabriel_rag@hotmail.com	



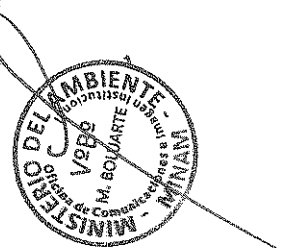
000010

ANEXO 1
Iniciativas promovidas por el
Ministerio del Ambiente



DEPARTAMENTO: CUSCO

Tipo de intervención	Departamento	Causa del daño	Nombre de Nivel de Impacto	Objetivo de la intervención	Resultados propuestos	Información de contacto
Turismo Sostenible	Departamento: Cusco Provincia: Cusco Localidad: Santuario Histórico de Machupicchu	Formalización de 208 operadores turísticos para el aprovechamiento del recurso natural paisaje en la Red de Camino Inca al Interior del Santuario Histórico de Machupicchu.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) Santuario Histórico de Machupicchu y los Operadores Turísticos de la Red de Camino Inca	Mejorar el ordenamiento de la operación turística en la Red de Caminos Inca que actualmente involucra a 200 empresas turísticas, mil 400 guías de turismo y 8 mil portadores, que han venido realizando sus actividades bajo autorizaciones anuales sin contemplar derechos ni obligaciones, tampoco sanciones en caso de fallas e incumplimientos, lo que genera una operación desordenada.	Dentro de los servicios turísticos que se ofrecen los operadores turísticos en la Red de Camino Inca al Interior del Santuario Histórico de Machupicchu se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> * Servicio de alimentación. * Servicio de guiado e interpretación ambiental. * Mejorar la calidad del servicio turístico. * Derechos y obligaciones claros. * Mejores condiciones para la inversión. * Ordenamiento de la actividad turística en el ANP. * Gestión consensuada del destino (autoridades y empresas privadas). * Promover inversiones para la mejor infraestructura turística en el área protegida. 	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNANP-Lima) Teléfono: 992098332/ 933431042 Correo: mhacchillo@sernanp.gob.pe Sra. Karín Núñez Villa (SERNANP-Cusco) Teléfono: 959772939/ 084-222310 Correo: knunez@sernanp.gob.pe
Departamento: Cusco Provincia: Cusco Localidad: Santuario Histórico de Machupicchu	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) Santuario Histórico de Machupicchu y los Operadores Turísticos de la Red de Camino Inca	Manejo adecuado de los residuos sólidos, teniendo como aliados a los operadores de turismo de la Red de Caminos Inca.	Contribuir a la gestión de residuos sólidos en el Santuario Histórico de Machupicchu, mediante la aplicación de estrategias para el manejo, minimización, control y ejecución de los residuos en el área natural protegida.	En relación a la gestión de los residuos sólidos como servicio turístico que se ofrece a los operadores turísticos en la Red de Camino Inca al Interior del Santuario Histórico de Machupicchu, estrategia que espera: <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el buen nivel de satisfacción de los visitantes. 2. Contribuir al mantenimiento o mejora del buen estado de conservación (0.2%). 3. La limpieza, control y monitoreo de los residuos sólidos generados por las agencias de viaje. 4. Sensibilización a la población flotante y local sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos. 	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNANP-Lima) Teléfono: 992098332/ 933431042 Correo: mhacchillo@sernanp.gob.pe Sra. Karín Núñez Villa (SERNANP-Cusco) Teléfono: 959772939/ 084-222310 Correo: knunez@sernanp.gob.pe	
Departamento: Cusco Provincia: Quispicanchi Distrito: Huaro Localidad: Huaro	Programa Minam+CAF Municipalidad Distrital de Huaro	Proyecto "Recuperación de ecosistemas degradados en las zonas de Picuru 2 y Hacienda Pata - Cerro Wiracocha, de la localidad de Huaro, distrito de Huaro, provincia de Quispicanchi - Cusco".	Fortalecer la capacidad institucional para la gestión sostenible de los recursos naturales en el ámbito de influencia del Corredor Vía Interoceánico Sur - Tramos 2, 3 y 4.	La localidad de Huaro inició la recuperación de los ecosistemas degradados en las zonas de Picuru 2 y Hacienda Pata - Cerro Wiracocha, en un área de aproximadamente 1,650,064 m2, beneficiando a 2,489 personas, a través de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura de protección y conservación de suelos en la ladera. 2. Recuperación de la cobertura vegetal. 3. Mayor organización para la conservación de recursos naturales. 	Sr. Gabriel Rojas (MINAM-CAF - Cusco) Teléfono: 962758813 Correo: gabriel_r@hotmmail.com	



000011



ANEXO 1
Iniciativas promovidas por el
Ministerio del Ambiente

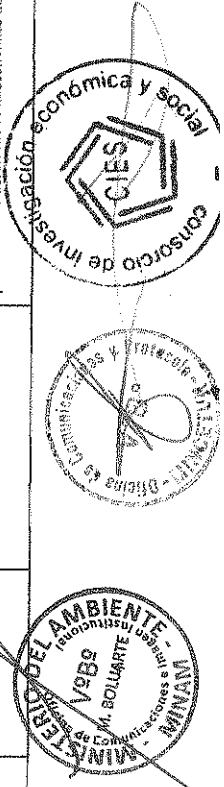


DEPARTAMENTO: CUSCO

Tipo de intervención	Departamento	Causa de éxito	Nombre de Nucleo Ejecutor	Objetivo de la intervención	Resultados propuestos	Información de contacto
Conservación de Ecosistemas	Departamento: Cusco Provincia: Cusco Localidad: Santuario Histórico de Machupicchu	Fortalecimiento de capacidades como instructores en prevención, control y extinción de incendios forestales.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) Santuario Histórico de Machupicchu y Comité técnico de incendios forestales del distrito de Machupicchu	Brindar formación integral en prevención de incendios forestales para dar una respuesta rápida ante este tipo de eventos que puedan ocurrir al interior de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento. Recuperación de áreas degradadas mediante la reforestación con especies nativas.	El Santuario Histórico de Machupicchu espera fortalecer lo siguiente: 1. Evitar que inicie incendios dentro del Santuario. 2. Sensibilización con población local sobre causas y efectos de los incendios forestales. 3. Gestión adecuada de riesgo en incendios forestales.	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNANP-Lima) Teléfono: 992098332/ 933431042. Correo: mhacchillo@sernanp.gob.pe Sra. Karín Núñez Villa (SERNANP-Cusco) Teléfono: 959772939/ 084-222310 Correo: knunez@sernanp.gob.pe
	Departamento: Cusco Provincia: Cusco Localidad: Santuario Histórico de Machupicchu	Implementación del programa de restauración de ecosistemas en el Santuario Histórico de Machupicchu.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) Santuario Histórico de Machupicchu	Recuperación de áreas degradadas mediante la reforestación con especies nativas.	En el Santuario Histórico de Machupicchu, se espera lograr lo siguiente: 1. Conservar la cobertura de áreas degradadas y propiciar el retorno de las especies de flora nativa y especies de fauna silvestre a su entorno natural. 2. Eliminación de especies exóticas. 3. Brindar trabajo a pobladores locales, permitiendo la mejora de su calidad de vida. 4. Fortalecimiento de capacidades logrando su especialización en el tema de reforestación.	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNANP-Lima) Teléfono: 992098332/ 933431042. Correo: mhacchillo@sernanp.gob.pe Sra. Karín Núñez Villa (SERNANP-Cusco) Teléfono: 959772939/ 084-222310 Correo: knunez@sernanp.gob.pe

DEPARTAMENTO: MADRE DE DIOS

Tipo de intervención	Departamento	Causa de éxito	Nombre de Nucleo Ejecutor	Objetivo de la intervención	Resultados propuestos	Contactos
	Departamento: Madre de Dios Provincia: Tambopata Distrito: Taberinto Asociación de Palmicultores San Juan - PALSAMAD (ubicada en CC.PP San Juan Km 74 de la carretera Puerto Maldonado - Mazuzca)	Negocio de procesamiento de las frutas de palmeras (pulpa congelada de aguaje, pulpa congelada de ungurahui, pulpa congelada de huasa).	Programa Mianam+CAF Asociación de Palmicultores San Juan - PALSAMAD	Fortalecer las capacidades de los productores organizados para el desarrollo de negocios competitivos sostenibles en el ámbito de influencia del Corredor Vial Interoceánico Sur - Itamos 2, 3 y 4.	La Asociación de Palmicultores San Juan - PALSAMAD cuenta con la concesión de 2364 hectáreas de humedales para aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera, fomentando el aprovechamiento sostenible de los bosques de la Amazonía, dándole valor agregado a los frutos de palmeras en productos alimenticios de calidad y cumpliendo las normas sanitarias nacionales. Con la implementación del Plan de Estrategias se busca fortalecer la línea de producción de pulpa de frutos de palmeras, obtención de registro sanitario y mejora tecnológica del proceso productivo, promoviendo espacios de fraternidad, aprendizaje y oportunidad de desarrollo socioeconómico de las familias.	Sra. Fabiola Tejada (Mianam+CAF - Madre de Dios) Teléfono: 958270993 Correo: fabiolateja@gmail.com



000012

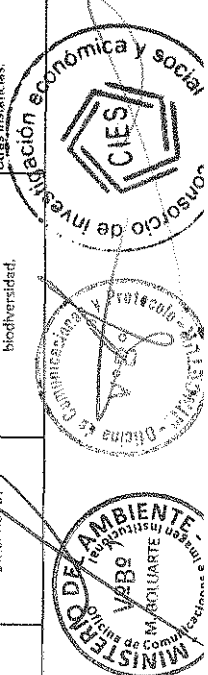
ANEXO 1

Ministerio del Ambiente
Iniciativas promovidas por el



DEPARTAMENTO CUSCO

Tipo de intervención	Departamento	Caso de éxito	Nombre de Archivo Ejecutivo	Objetivo de la intervención	Resultados propuestos	Información de contacto
Bionegocios	Departamento: Madre de Dios Provincia: Tambopata Distrito: Tambopata Comunidad Nativa: Palma Real	Aprovechamiento sostenible de la madera y artesanías para incrementar valor económico del bosque y reducir deforestación (Mecanismo de incentivos para la conservación de bosques).	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCCB) Comunidad Nativa Palma Real	Impulsar a las familias de la comunidad Palma Real en la conservación de sus bosques, mediante la generación de valor económico de su hábitat al aprovechar de forma sostenible la madera y elaborar artesanías en base a tintes naturales que reflejen sus costumbres.	La comunidad fortalece el uso sostenible del bosque y mejoran su economía familiar, lo que permite reducir la pérdida de bosque y promover su conservación. Esta actividad forma parte del mecanismo de incentivos para la conservación de bosques (denominado Transferencias Directas Condicionadas - TDC) que consiste en la entrega de incentivos económicos y asistencia técnica a comunidades nativas para que fortalezcan sus capacidades productivas, vigilancia y gestión comunal. La comunidad asegura la conservación de 7.722 hectáreas de bosques comunales, en beneficio de 85 familias.	Sr. Jorge García (PNCCB - Lima) Teléfono: 951994231 Correo: jgarcia@bosques.gob.pe Sr. Julio Paraja (PNCCB - Madre de Dios) Teléfono: 965356074 Correo: jparaja@bosques.gob.pe
	Departamento: Madre de Dios Provincia: Tambopata Distritos: Tambopata y Tahuamanu Comunidades Castañeras pertenecientes a las asociaciones (ASCART, ROMAP y AFIMAD)	Fortalecimiento organizacional, empresarial y comercial de las Asociaciones de Castañeros de Madre de Dios (ASCART, ROMAP y AFIMAD).	Proyecto ASBYSE- MINAM Asociaciones de castañeros	Contribuir a la reducción de la pobreza y la degradación ambiental en áreas de alta biodiversidad de la Amazonía andina peruana a través de la generación de capacidades y condiciones políticas, técnicas y empresariales para el desarrollo de aprovechamiento sostenible de bienes y servicios ecosistémicos.	El Proyecto "Beneficios de los Bienes y Servicios Ecosistémicos Reducen la Pobreza en Áreas de Alta Biodiversidad de la Amazonía Andina Peruana" - ASBYSE, tiene como objetivo principal el contribuir a la reducción de la pobreza y la degradación ambiental en áreas de alta biodiversidad de la Amazonía andina peruana. En el Departamento de Madre de Dios, se viene trabajando en fortalecer a organizaciones que trabajan con castaña. Estas instituciones son: • Asociación de Castañeros de la Reserva Nacional Tambopata "Los Pioneros - ASCART." • Recolectores Orgánicos de la Nuez Amazónica del Perú (RONAP). • Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios - AFIMAD. El proyecto ASBYSE ha trabajado en mejorar las capacidades empresariales de tres organizaciones castañeras. ASCART (Asociación de castañeros de la Reserva Nacional Tambopata), RONAP (Recolectores orgánicos de la nuez amazónica del Perú), AFIMAD (Asociación forestal indígena de Madre de Dios).	Sr. Juan Carlos Flores Del Castillo Teléfono: 982798348 Correo: jcoordinadorabeyse@minam.gob.pe Sra. Jhoseliny Castro Orc Teléfono: 965903726 Correo: jcastro@minam.gob.pe
	Departamento: Madre de Dios Provincia: Manu Distrito: Fitzcarrald y Manu Localidad: Parque Nacional del Manu	Aprovechamiento de troncos arrastrados por el río en el Parque Nacional del Manu por la Asociación de Artesanos Recolectores de Troncos Ecológicos de Boca Manu e Isla de los Valles.	Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNAMP) Asociaciones de Artesanos Recolectores de Troncos Ecológicos de Boca Manu e Isla de los Valles	Fortalecer el involucramiento de la población local en la conservación de los recursos naturales del área protegida mediante el desarrollo de actividades de aprovechamiento que contribuyan a la mejora de su calidad de vida y a su impulso como pequeños empresarios de la biodiversidad.	Formalización de la actividad de aprovechamiento de recursos forestales en áreas naturales protegidas, considerando los derechos preexistentes de las comunidades. Esta actividad constituye una alternativa legal para la actividad de aprovechamiento de especies amenazadas tales como el cedro y caoba que son arrastrados por el río Manu producto de la erosión, es regulado por el SERNAMP a través de un Plan de Manejo y Contrato de Aprovechamiento, en el cual se establecen mecanismos de trazabilidad para reducir el tráfico ilegal de especies forestales. Resultados esperados: 1. Fortalecimiento de la cadena productiva, fortaleciendo a los beneficiarios en el proceso de transformación de la materia prima. 2. Articulación comercial que permita acortar la cadena de comercialización. 3. Familias empoderadas participan activamente en la gestión del ANP.	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNAMP-Lima) Teléfono: 992098332 / 933431042 Correo: mhucchillo@sernamp.gob.pe Sr. José Luis Jara (SERNAMP-Madre de Dios) Teléfono: 984911044 Correo: jjara@sernamp.gob.pe
	Departamento: Madre de Dios Provincia: Tambopata Localidad: Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata	Estrategia de conservación y desarrollo de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNAMP) Con apoyo de: MINAM, PROFONAPE, OFEA, MINA N CAF, OSINFOR, DUCAR, DIREPRO Sp	Fortalecer el involucramiento de la población local en la conservación de los recursos naturales del área protegida mediante el desarrollo de actividades de aprovechamiento que contribuyan a la mejora de su calidad de vida y a su impulso como pequeños empresarios de la biodiversidad.	Promover conservación de bosques mediante aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y desarrollo de alternativas económicas sostenibles en la Zona de Amortiguamiento de la RNTAMB, bajo los siguientes objetivos estratégicos a desarrollar: 1. Conservar bosques de castaña, palmera y otros tipos de bosques bajo manejo forestal. 2. Promover actividades productivas y servicios sostenibles (consolidación de emprendimientos turísticos y otras actividades económicas). 3. Fortalecer el Comité de Gestión con participación de todos los actores vinculados y articular con la jefatura y otras instancias.	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNAMP-Lima) Teléfono: 992098332 / 933431042 Correo: mhucchillo@sernamp.gob.pe Sr. Jorge Lezama Albaracín (SERNAMP-Madre de Dios) Teléfono: 082 571247 Correo: jlezama@sernamp.gob.pe



000013

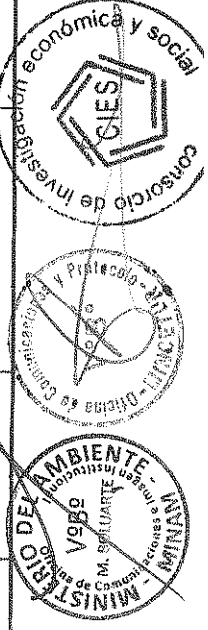


ANEXO 1
Iniciativas promovidas por el
Ministerio del Ambiente



DEPARTAMENTO: CUSCO

Tipo de intervención	Departamento	Caso (o hito)	Nombre de Abusivo Ejecutor	Objetivo de la intervención	Resultados propuestos	Información de contacto
Turismo sostenible	Departamento: Madre de Dios Provincia: Tahuamanu Distrito: Tahuamanu Localidad: La Novia	Proyecto "Recuperación del ecosistema con potencial ecoturístico y belleza escénica en el espejo de agua de la localidad La Novia, distrito de Tahuamanu, provincia de Tahuamanu, Madre de Dios".	Programa Minam+CAF Municipalidad Distrital de Tahuamanu	Fortalecer la capacidad para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los ecosistemas andino-amazonicos en el ámbito de influencia del Corredor Vial Interoceánico Sur - Tramos 2, 3 y 4, para contribuir a la conservación del patrimonio natural.	El distrito de Tahuamanu busca lograr el aprovechamiento del ecosistema con potencial ecoturístico y belleza escénica del espejo de agua de la Novia. Con el proyecto se ha recuperado y potenciando un área de aproximadamente 13,084 m ² . Se ha constituido un área de descanso para todas las familias del distrito, y se recuperó las características de la zona con la colocación de peces de diversas especies en la laguna. Se benefició a: 1. 713 personas, a través de: 1. Recuperación de las características biológicas. 2. Instalaciones para actividades ecoturísticas. 3. Adecuada gestión del ecosistema.	Sra. Fabiola Tejeda (MINAM+CAF - Madre de Dios) Teléfono: 958220893 Correo: fabiolatepa@gmail.com
	Departamento: Madre de Dios Provincia: Tahuamanu Distrito: Ifapari Localidad: Ifapari	Proyecto "Recuperación del ecosistema con potencial ecoturístico y belleza escénica, en los procesos de recorrido e información, en el sector Malecón de la localidad de distrito de Ifapari, provincia de Tahuamanu, Madre de Dios".	Programa Minam+CAF Municipalidad Provincial de Tahuamanu	Fortalecer la capacidad para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los ecosistemas andino-amazonicos en el ámbito de influencia del Corredor Vial Interoceánico Sur - Tramos 2, 3 y 4, para contribuir a la conservación del patrimonio natural.	La provincia de Tahuamanu aprovechará el ecosistema con potencial ecoturístico y belleza escénica del malecón de la localidad de Ifapari. El proyecto implicó la construcción de un mirador y un sendero turístico, recuperando y potenciando un área de aproximadamente 59,382 m ² y beneficiando a 1,288 personas, a través de: 1. Suficiente infraestructura de recuperación del ecosistema. 2. Facilidades al público para el recorrido. 3. Adecuados accesos a la información. 4. Eficiente gestión del ecosistema.	Sra. Fabiola Tejeda (MINAM+CAF - Madre de Dios) Teléfono: 958220893 Correo: fabiolatepa@gmail.com
	Departamento: Madre de Dios Provincia: Tambopata Distrito: Tambopata Comunidad Nativa de Infierno (ubicada en arboles márgenes del río Tambopata y colinda con la Reserva Nacional y colinda con la Reserva Nacional Maldonado), a 40 minutos de Puerto Maldonado)	Negocio de turismo vivencial, circuito de bicicletas, pesca deportiva y la socialización de sus prácticas culturales (artesanía, dialecto, gastronomía, entre otros).	Programa Minam+CAF Comunidad Nativa Infierno	Fortalecer la capacidad para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los ecosistemas andino-amazonicos en el ámbito de influencia del Corredor Vial Interoceánico Sur - Tramos 2, 3 y 4, para contribuir a la conservación del patrimonio natural.	La Comunidad Nativa Infierno busca conservar y transmitir la cultura Ese Eja al turista nacional e internacional, promoviendo su artesanía, folclore, gastronomía e idioma, a través del corredor turístico, cuya actividad permite conservar la ecología, ambiente y cultura de la Comunidad Nativa Infierno. Con la implementación del Centro de Rescate Ecológico, Cultural, Artesanal y Folclórico de la cultura Ese Eja, esperan lograr el posicionamiento del corredor turístico de la Comunidad Nativa Infierno como el centro turístico ecológico cultural comunitario más prestigioso de Madre de Dios y toda la región amazónica.	Sra. Fabiola Tejeda (MINAM+CAF - Madre de Dios) Teléfono: 958220893 Correo: fabiolatepa@gmail.com
	Departamento: Madre de Dios - Cusco Provincia: Manu Localidad: Parque Nacional del Manu	Formalización de la empresa multicomunal Casa Matsigenka concesión turística (20 años) en el sector Río Manu al interior del Parque Nacional del Manu.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) Parque Nacional del Manu y las comunidades de Tayacome y Yomibato	Fortalecer el involucramiento de las comunidades matsigenkas de Tayacome y Yomibato en la conservación de los recursos naturales del Parque Nacional del Manu mediante la formalización de su emprendimiento turístico, que contribuye a mejorar su calidad de vida brindando mejores servicios a los visitantes y el impulso de la actividad.	La empresa Multicomunal Matsigenka S.C.R.L., ubicada en el Parque Nacional del Manu se encuentra conformada por las comunidades nativas Tayacome y Yomibato (300 personas). Han desarrollado infraestructura para brindar el servicio de alojamiento y reciben actualmente un promedio de 700 visitantes anuales. Mediante este servicio se generan ingresos económicos que son asignados directamente a las familias de las comunidades y al desarrollo de mejoras para su espacio. Los servicios que se ofrecen son los siguientes: • Servicio de alojamiento. • Servicio de alimentación. • Servicio de guiado e interpretación ambiental. • Servicio de venta de artesanías. • Servicio de paseos en bote.	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNANP -Jmas) Teléfono: 992098337/ 9334131042 Correo: mhuacchillo@sernanp.gob.pe Belfr Roger Phosso (SERNANP-Madre de Dios) Teléfono: 949656549 Correo: bphosso@sernanp.gob.pe



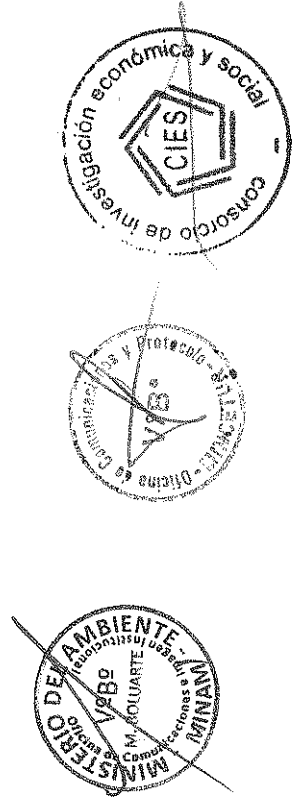
000014



ANEXO 1
Iniciativas promovidas por el
Ministerio del Ambiente



DEPARTAMENTO: CUSCO		DEPARTAMENTO: SAN MARTIN		BIONEROCIOS		
Tipo de intervención	Departamento	Casos de éxito	Nombre de Núcleo Ejecutor	Objetivo de la intervención	Resultados propuestos	Información de contacto
	Departamento: San Martín					
	Provincia: Lamas Distrito: San Roque de Cumbaza Comunidades Nativas: Chirihyacu, Chunchiwiy Yurillamas	Organización de comité de artesanos (Warmi Awadora), integrado por mujeres de cinco comunidades que implementan mecanismo de incentivos para la conservación (Mecanismo de incentivos para la conservación de bosques).	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCB) Comunidades Nativas Chirik Sacha y Copalsacha	Empoderamiento de las mujeres indígenas de Chirik Sacha, Copalsacha, Chirihyacu, Chunchiwiy Yurillamas en la obtención de sus propios ingresos, mediante la elaboración de artesanías en base a tintes de plantas, promoviendo de esta manera la conservación de sus bosques.	Comunidades fortalecen sus capacidades de articulación comercial y empoderan el rol de la mujer indígenas para promover el uso sostenible del bosque, mejorando su economía familiar y reduciendo la deforestación. Esta actividad forma parte del mecanismo de incentivos para la conservación de bosques (denominado Transferencias Directas Condicionadas - TDC) que consiste en la entrega de incentivos económicos y asistencia técnica a comunidades nativas para que fortalezcan sus capacidades productivas, vigilancia y gestión comunal. Las cinco comunidades aseguran, en conjunto, la conservación de 28,588 hectáreas de bosques comunales, en beneficio de 387 familias.	Sr. Jorge García (PNCB - Lima) Teléfono: 951994231 Correo: jgarcia@bosques.gob.pe Sra. Dulhy Pinedo (PNCB - San Martín) Teléfono: 993877111 Correo: dpinedo@bosques.gob.pe
	Departamento: San Martín Provincia: Rioja Distrito: Naranjos BPAM: Nueva Zelanda, Santa Rosa, Aguas Verdes, Tambora, Alto Valle.	Implementación de parcelas del cultivo nativo de pitahaya en el Bosque de Protección Alto Mayo.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNAMP) Conservación Internacional (CI) y Asociación Ecosistemas Andinos (ECOAN)	Contribuir con el aprovechamiento sostenible de pitahaya en el Bosque de Protección Alto Mayo para subsistencia de los suscriptores de Acuerdos de Conservación	La implementación de parcelas en el Bosque de Protección Alto Mayo ha permitido: 1. Mejorar la calidad de vida a través de los ingresos económicos obtenidos de la venta del cultivo nativo, pitahaya. 2. Dar inicio del proceso para la firma del Acuerdo de Actividad Menor o Subsistencia para el aprovechamiento anual del recurso forestal no maderable frutos de pitahaya. 3. Implementación de 74 parcelas de pitahaya. 4. Cultivo de 15 820 frutos de pitahaya.	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNAMP - Lima) Teléfono: 992098332 / 933431042, Correo: mhhuacchillo@sernamp.gob.pe Sr. Homer Leiva (SERNAMP - San Martín) Teléfono: 993257639 Correo: ccoopbaltomayo@gmail.com / hleiva@sernamp.gob.pe



000015



PERU
Ministerio del Ambiente

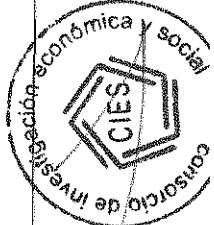


ANEXO 1
Iniciativas promovidas por el
Ministerio del Ambiente



DEPARTAMENTO: CUSCO

Tipo de intervención	Departamento	Casos de éxito	Número de Núcleo Ecuator	Objetivo de la intervención	Resultados propuestos	Información de contacto
Turismo Sostenible	Departamento: San Martín y Amazonas Provincia: Rioja, Moyobamba y Bongara Distrito: Segunda Jerusalén, Awajón, Pardo Miguel, Corosha Localidad: Nueva Zelanda, Sol de Oro, Alto Valle, Aguas Verdes, Paraíso del Alto Mayo, La Perla del Alto Mayo, La Esperanza, El Limón, Vista Alegre, El Afluente, Beñit	Proceso "Fortalecimiento organizacional y técnico de Comités de Mujeres de la Cooperativa de Servicios Múltiples Bosques del Alto Mayo COOPBAM, ubicados en el BPAM mediante actividades económicas afueras al cultivo de café".	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNAMP) Conservación Internacional (CI) y Asociación Ecosistemas Andinos (ECONAN)	Fortalecer el involucramiento de la mujer local en la conservación de los recursos naturales del área protegida mediante el desarrollo de actividades económicas sostenibles que contribuyan a la mejora de su calidad de vida y a su impulso como pequeñas empresarias de la biodiversidad.	Los comités de mujeres ubicados en el Bosque de Protección Alto Mayo son organizaciones sociales que nacieron del Comité de Desarrollo de la Mujer de la COOPBAM, las cuales trabajan sus respectivas líneas o actividades económicas tales como artesanía en paja bombonaje, producción de plantones de café y bordados en bolsos de tela, con lo cual las mujeres generarán ingresos económicos extras para sus hogares, tienen también su reglamento interno para el trabajo ordenado y cada uno de los comités tiene su propia realidad como grupo humano.	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNAMP-Lima) Teléfono: 992098332/933431042 Correo: mhhuacchillo@sermanp.gob.pe Sr. Homer Leiva (SERNAMP-San Martín) Teléfono: 993257639 Correo: coopbamaaltomayo@gmail.com / hleiva@sermanp.gob.pe
	Departamento: San Martín Provincia: Rioja Distrito: Segunda Jerusalén Sector BPAM: Nueva Zelanda, Aguas Verdes y Yuracacu.	Iniciativas de implementación de orquídeas como atractivo turístico.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNAMP) Conservación Internacional (CI) y Asociación Ecosistemas Andinos (ECONAN)	Involucrar a los suscriptores en la conservación de especies de orquídeas para beneficio de la biodiversidad y de las familias dedicadas a esta actividad.	La implementación del orquídeario en el Bosque de Protección Alto Mayo ha permitido: 1. Mejorar la calidad de vida a través de los ingresos económicos obtenidos del turismo especializado en orquídeas. 2. Rescatar orquídeas de plantaciones de café al momento de la poda. 3. 7 pilotos implementados, 3 de ellos en trópicos de formalización. 4. Conservar las más de 300 especies de orquídeas del Bosque de Protección Alto Mayo.	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNAMP-Lima) Teléfono: 992098332/933431042 Correo: mhhuacchillo@sermanp.gob.pe Sr. Homer Leiva (SERNAMP-San Martín) Teléfono: 993257639 Correo: coopbamaaltomayo@gmail.com / hleiva@sermanp.gob.pe
	Departamento: San Martín Provincia: Rioja Distrito: Miraflores Sector BPAM: Nueva Zelanda, Santa Rosa, Aguas Verdes, Tambora, Alto Valle.	Promoción del turismo especializado de aves.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNAMP) Conservación Internacional (CI) y Asociación Ecosistemas Andinos (ECONAN)	Involucrar a los suscriptores en la conservación de especies de aves para beneficio de la biodiversidad y de las familias dedicadas a esta actividad.	La iniciativa en el Bosque de Protección Alto Mayo ha permitido: 1. Promover el turismo especializado de aves, con ello mejorar el bienestar de las familias dedicadas a esta actividad. 2. Conservar las más de 400 especies de aves del Bosque de Protección de aves y comederos de otras especies en su ámbito natural. 3. Implementar bebederos de colibríes y comederos de 4. 4 pilotos implementados, 1 de ellos consolidados.	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNAMP-Lima) Teléfono: 992098332/933431042 Correo: mhhuacchillo@sermanp.gob.pe Sr. Homer Leiva (SERNAMP-San Martín) Teléfono: 993257639 Correo: coopbamaaltomayo@gmail.com / hleiva@sermanp.gob.pe



000016

ANEXO 1
Iniciativas promovidas por el
Ministerio del Ambiente

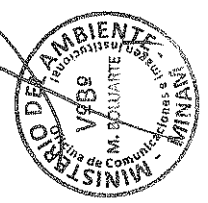
SERNANP
PERU

PERU Ministerio del Ambiente



DEPARTAMENTO: CUSCO

Tipo de intervención	Departamento	Casos de éxito	Nombre del Medio Ejecutor	Objetivo de la intervención	Resultados propuestos	Información de contacto
	Departamento: San Martín Provincia: Lamas Distrito: San Roque de Cumbaza Comunidad Nativa: Chiriyacu	Fortalecimiento de los Sub-Comités de Vigilancia de los Bosques para prevenir la deforestación (Mecanismo de incentivos para la conservación de bosques).	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCR) Comunidad Nativa Chiriyacu	Fortalecimiento de las capacidades de los vigilantes del bosque de la comunidad Chiriyacu, con la ayuda de tecnología en el manejo de GPS, brújula, para monitorear sus hectáreas y así luchar contra la deforestación.	Comunidades fortalecen el monitoreo y la vigilancia del bosque, como medida preventiva para reducir actos que causen deforestación (tala ilegal, invasiones, desastres naturales). Esta actividad forma parte del mecanismo de incentivos para la conservación de bosques (determinado Transferencias Directas Condicionadas - TDC) que consiste en la entrega de incentivos económicos y asistencia técnica a comunidades nativas para que fortalezcan sus capacidades productivas, vigilancia y gestión comunal. La comunidad Chiriyacu asegura la conservación de 4,333 hectáreas de bosques comunales, en beneficio de 34 familias.	Sr. Jorge García (PNCR - Lima) Teléfono: 951994231 Correo: jgarcia@bosques.gob.pe Sra. Dulhy Pinedo (PNCR - San Martín) Teléfono: 999877111 Correo: dpinedo@bosques.gob.pe
	Departamento: San Martín Provincia: Picota Distrito: Shamboyacu, Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul	Plan de Calidad de Vida de la comunidad de Leija para la gestión del territorio y mejora de oportunidades de familias en armonía con el ambiente.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA)	Conservación del Parque Nacional Cordillera Azul y desarrollo de actividades compatibles con la zona de amortiguamiento del área natural protegida.	La comunidad de Leija busca implementar su Plan de Calidad de Vida, a través de la priorización de alternativas de desarrollo, como el ordenamiento de su territorio, la dotación de servicios del Estado con compromisos ambientales y normas de convivencia comunal. Como parte de este proceso participativo, se ha conformado un Comité de Vigilancia Comunal Ambiental, reconocido por la Jefatura del PNCAZ-SERNANP. Hoy, este grupo humano se ha convertido en los custodios del área natural protegida y apoyan en la conservación del Parque Nacional Cordillera Azul.	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNANP-Lima) Teléfono: 992098332 / 933431042 Correo: mhhuacchillo@sernanp.gob.pe Sr. Gustavo Montoya Gamara (SERNANP-San Martín) Teléfono: 968218428 Correo: gmontoya@sernanp.gob.pe
	Departamento: San Martín Provincia: Rioja Distrito: Pardo Miguel Localidad: Aguas Verdes	Formación de la Cooperativa de Servicios Múltiples Bosque del Alto Mayo con suscriptores de Acuerdos de Conservación del Bosque de Protección Alto Mayo, SERNANP.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) Conservación Internacional (CI) y Asociación Ecosistemas Andinos (ECOANI)	Involucrar a los suscriptores en la conservación en la recuperación del bosque y que extensión de la frontera agrícola.	La iniciativa en el Bosque del Alto Mayo ha permitido que: 1. 336 suscriptores de Acuerdos de Conservación, socios de la COOPRAM, ayuden en la recuperación del bosque y eviten extender su frontera agrícola. 2. Obtención de certificación orgánica y de Comercio Justo. 3. Mejora del bienestar familiar, gracias a la obtención de mejores precios del café cultivado. 4. Premio Empresa Peruana del Año 2016. 5. Exportación del café a Estados Unidos y países de Europa.	Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNANP-Lima) Teléfono: 992098332 / 933431042 Correo: mhhuacchillo@sernanp.gob.pe Sr. Homer Leiva (SERNANP-San Martín) Teléfono: 993257839 Correo: coopbamatbomayo@gmail.com / hleiva@sernanp.gob.pe



ación de Ecosistemas

000017

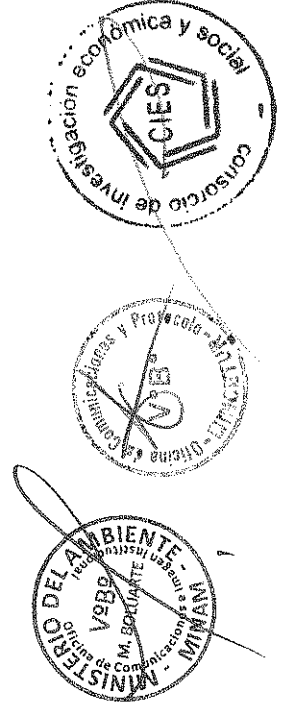


ANEXO 1
Iniciativas promovidas por el
Ministerio del Ambiente



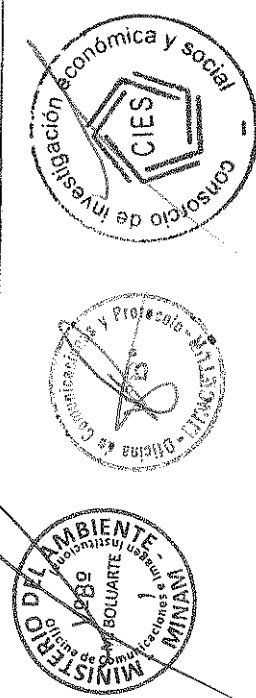
DEPARTAMENTO: CUSCO

Tipo de intervención	Departamento	Causa de éxito	Número de Nivelos Ejecutor	Objetivo de la intervención	Resultados propuestos	Información de contacto
Conservación	<p>Departamento: San Martín</p> <p>Provincia: Rioja</p> <p>Distrito: Naranjos</p> <p>Sector: Aguas Verdes, Santa Rosa, Juan Velasco, Alto Valle y Nueva Zelandia</p>	<p>Promover el manejo sostenible de abejas nativas sin aguijón para conservar el bosque y mejorar cultivos como el café y los cosechados de los bichuertos familiares, gracias al rol polinizador que cumplen las abejas.</p>	<p>Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)</p> <p>Conservación Internacional (CI) y Asociación Ecosistemas Andinos (EcoAN)</p>	<p>Involucrar a los suscriptores en la conservación en el manejo sostenible de abejas nativas sin aguijón para beneficio del bosque y las familias, gracias a la venta de miel.</p>	<p>La iniciativa ha permitido:</p> <p>1. Involucramiento de 50 familias en el manejo sostenible de abejas nativas sin aguijón;</p> <p>2. Extender la participación de las demás familias que viven al interior y en la zona de amortiguamiento del BPAM.</p>	<p>Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNANP- Lima) Teléfono: 992098332/ 993431042 Correo: mhhuacchillo@sernanp.gob.pe</p> <p>Sr. Homer Leiva (SERNANP-San Martín) Teléfono: 993257639 Correo: coopbambaltormayo@gmail.com / hleiva@sernanp.gob.pe</p>
	<p>Departamento: San Martín, Ucayali, Loreto y Huánuco</p> <p>Provincias (7): Pucallpa, San Martín, Huallaga, Tocache, Leoncio Prado, Ucayali, Padre Abad.,</p> <p>Distritos (15): Shantobayacu, Blavo, Pólvora, Uchiza, José Crespo y Castillo, Pampa Hermosa, Orellana</p>	<p>Conservación de 1 353 190,85 ha. del Parque Nacional Cordillera Azul, mediante la alianza Estado-Sociedad Civil, que permite la conservación de la diversidad biológica, las fuentes de agua, los hábitats de especies únicas y extraordinarias de la cadena montañosa de selva más extensa del Perú.</p>	<p>Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)</p> <p>Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA)</p>	<p>Mantener el estado de conservación del Parque Nacional Cordillera Azul y sus servicios ecosistémicos, mediante un modelo de gestión participativa.</p>	<p>En el marco de la mejora de la gestión del Parque Nacional Cordillera Azul y como estrategia para el involucramiento a la población local, se ha mejorado las capacidades técnicas y financieras del Área Natural Protegida. Esta sinergia a través de un modelo de Contrato de Administración ha dado paso a la implementación de un mecanismo de deforestación evitada (REDD+), el mismo que evitó la pérdida de más de 50 mil ha. de bosque natural, y generado el interés de iniciativas y proyectos alrededor del mundo que tiene interés en la compra de bonos de carbono del Parque Nacional Cordillera Azul.</p> <p>Esta alianza promueve y apoya el desarrollo de actividades económicas sostenibles, así como la implementación de un sistema de control y vigilancia, el fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo de comunidades y poblados, el fortalecimiento técnico-productivo, educación ambiental no formal, así como iniciativas de conservación mediante la participación de las comunidades nativas y poblados.</p>	<p>Sra. Mariela Huacchillo Jiménez (Comunicaciones SERNANP- Lima) Teléfono: 992098332/ 993431042 Correo: mhhuacchillo@sernanp.gob.pe</p> <p>Sr. Gustavo Montoya Gamarrá (SERNANP-San Martín) Teléfono: 968218428 Correo: gmontoya@sernanp.gob.pe</p>





Área de Intervención	Departamento	Caso de éxito	Nombre del Usuario Ejecutor	Objetivo de la intervención	Resultados (lo que se espera de la intervención o medidas alcanzadas)	Información de contacto
Turismo sostenible	Departamento: Cusco Provincia: Cusco	Incorporación de productos locales en la prestación de servicios turísticos. Articulación comercial entre prestadores de servicios turísticos especializados y productores locales en la región Cusco.	MINCETUR Iniciativa "Al Turista, lo nuestro" Dirección General de Estrategia Turística	El año 2012 se crea "Al Turista, lo nuestro" con la finalidad de promover la incorporación de productos de calidad con identidad local en la prestación de servicios turísticos en los destinos prioritarios del país. Para poder realizar la incorporación de productos, primero se identifica la demanda de productos por parte de hoteles y restaurantes de una región, posteriormente, mediante alianzas estratégicas se identifican a productores regionales que puedan cubrir la demanda y finalmente se generan espacios de encuentro entre estos actores para que se logren establecer vínculos comerciales, de esa manera, el prestador incorpora productos regionales y el visitante puede consumirlos mediante la gastronomía ofertada.	A partir del año 2012 se han realizado actividades de encuentro de espacios a fin de que el prestador de servicios conozca los productores locales que tiene en su región, a raíz de esto se han realizado vínculos comerciales en todos estos años. En la región Cusco, el año 2017 se han realizado 1185 vínculos comerciales (ventas) con la participación de 40 prestadores de servicios turísticos y 12 productores de la región, los productos más vendidos en la región son: Cuy carne de alpaca, hotcakes, queso, yogurt, snack andinos, miel y stévia. Estas acciones contribuyen al desarrollo sostenible de Cusco.	Gladys Ormaño Aspazuo Directora de Innovación de la Oferta Turística Telf: 513-6100 - Anexo: 2905 / 2906
	Departamento: Cusco Provincia: Cusco Distrito: Cusco	Operación Turística: Primer Operador en brindar una experiencia turística en globo aerostático en Cusco	MINCETUR Programa "Turismo Empresa" Dirección General de Estrategia Turística	El programa "Turismo Empresa" es creado mediante Decreto Legislativo N° 1329 publicado en el Diario El Peruano 06 de enero de 2017 y nace como un instrumento operativo orientado al acompañamiento y financiamiento de emprendimientos turísticos privados (personas naturales y jurídicas) que estén directamente relacionados al desarrollo de la actividad turística. Asimismo, el Programa promueve la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos privados directamente vinculados a la actividad turística, que contengan aspectos de conservación, uso sostenible y desarrollo económico, a través del financiamiento y/o cofinanciamiento de los referidos emprendimientos.	Brinda la experiencia de tomar un tour en globo aerostático de 145000 pies cúbicos de aire de una capacidad de 6 personas, sobre las zona de amortiguamiento de los parques arqueológicos y lugares de interés turístico de la ciudad del Cusco como: la zona X de Saqayhuamán, Maras Moray y Chinchero, resalto que en los dos últimos lugares ya se practica el vuelo en parapente de forma diaria. El vuelo en globo permitirá tener la experiencia de volar en grupo que hasta a hora no existe. Se espera que la operación del emprendimiento reactive la economía en su entorno y que a la vez, fomente la innovación en el sector turístico local.	Gladys Ormaño Aspazuo Directora de Innovación de la Oferta Turística Telf: 513-6100 - Anexo 2903 / 2904
	Departamento: Cusco Provincia: Paucartambo Distrito: Koshijata	Alojamiento Hotel remodelado y ampliado con un centro de interpretación sobre medio ambiente, belleza paisajista, observación, estudio de flora y fauna endémica de la reserva de biosfera del Manu.	MINCETUR Dirección General de Estrategia Turística	En el marco de la innovación de productos turísticos regionales en el Perú, el Gobierno Regional de Cusco en coordinación con los actores públicos y privados regionales y MINCETUR se priorizó a implementar durante el año 2014 el Producto turístico: "Machupicchu, más de lo que ya conoces".	Hospedaje de estancias cortas con servicio de alimentación y organización de viajes a turistas nacionales y extranjeros, de aquellos que visitan la Reserva de Biosfera del Manu. Se espera que la operación del emprendimiento reactive la economía en su entorno y que a la vez, fomente la innovación en el sector turístico local.	Gladys Ormaño Aspazuo Directora de Innovación de la Oferta Turística Telf: 513-6100 - Anexo 2903 / 2904
	Departamento: Cusco Provincia: Urubamba Distrito: Machupicchu	Diversificación de la Oferta Turística. Producto turístico: "Machupicchu, más de lo que ya conoces" Año: 2014	MINCETUR Dirección General de Estrategia Turística	Producto turístico que permite unificar e innovar los medios a través de los cuales se difunde la información sobre el Santuario Histórico de Machupicchu, promoviendo nuevas rutas de acceso a la ciudadela Inca y brindando información oficial y actualizada sobre este importante sitio natural y cultural, contribuyendo así a mejorar la experiencia de visita de los turistas nacionales o extranjeros. Número de Beneficiarios directos: 200,000 turistas nacionales y extranjeros. Número de Beneficiarios Indirectos: 1500,000 intervenciones: • Diseño de paneles informativos e interpretativos y señales orientativas. • Capacitación de guías turísticos y señales orientativas. • Elaboración de material informativo y promocional. • Elaboración de un (01) guion interpretativo. • Elaboración y desarrollo de contenidos para el aplicativo virtual del Santuario Histórico Machupicchu.	Arq. Zola Cavaero Risp Directora de Productos y Destinos Turísticos zcavaero@mincultur.gob.pe Telf: 5136100 Ax. 1630	

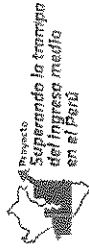


000019

ANEXO 2

Iniciativas promovidas por el

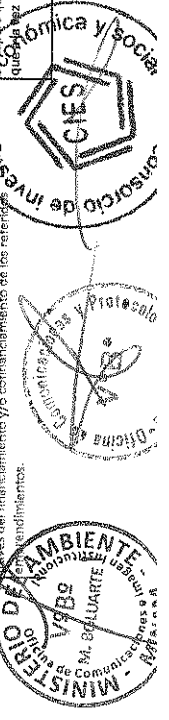
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur)



<p>Departamento: Cusco Provincia: Cusco Distrito: Cusco</p>	<p>Diversificación de la Oferta Turística. Producto turístico: "Cusco Mágico" Año: 2015 ELECTADO</p>	<p>MINCETUR Dirección General de Estrategia Turística</p>	<p>En el marco de la renovación de productos turísticos regionales en el Perú, el Gobierno Regional de Cusco en coordinación con los actores públicos y privados regionales y MINCETUR se priorizó e implementó durante el año 2015 el Producto turístico: "Cusco Mágico".</p>	<p>Producto turístico que busca revalorar, consolidar y difundir las tradiciones, festividades, arquitectura e historia de una de las ciudades más cosmopolitas del Perú: el Cusco. Esta intervención comprendió la recuperación de los barrios tradicionales de San Blas, Santa Ana y San Cristóbal, implementación de señalización turística y habilitación de espacios públicos para actividades turísticas, donde se promoverán las expresiones culturales ancestrales y modernas que garantizarán una experiencia novedosa al visitante. Número de Beneficiarios directos: 65 prestadores de servicios turísticos. Número de Beneficiarios indirectos: 12 000 personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de una (01) Sala de interpretación en la casa de la Cultura de Cusco. • Elaboración de dos (02) Vídeos: uno tipo documental y otro promocional del producto turístico. • Desarrollo de una (01) Capacitación para la interpretación del producto turístico. • Elaboración de un (01) Diseño de imagen marca. • Desarrollo de dos (02) Campañas de sensibilización en la limpieza del entorno del producto turístico. • Elaboración de un (01) Guion interpretativo. • Capacitación a Guías de Turismo y Licenciados en el uso del guion de visita para la conducción de la ruta. • Fortalecimiento de capacidades en el marco del Programa CALTUR: Capacitación en Buenas Prácticas para agencias de viajes. • Diseño e impresión de material promocional. 	<p>Arq. Zola Cavero Risp Directora de Productos y Destinos Turísticos zcavero@mincetur.gob.pe Telf: 5136100 Ax. 1690</p>
<p>Departamento: Cusco Provincia: La Convención y Urubamba Distrito: Machupichu, Santa Teresa Localidad: Turismo Rural Comunitario</p>	<p>Diversificación de la Oferta Turística. Producto turístico: "Machupichu, más de lo que ya conoces: acceso amazónico" Año: 2016 ELECTADO</p>	<p>MINCETUR Dirección General de Estrategia Turística</p>	<p>En el marco de la innovación de productos turísticos regionales en el Perú, el Gobierno Regional de Cusco en coordinación con los actores públicos y privados regionales y MINCETUR se priorizó e implementó durante el año 2016 el Producto turístico: "Machupichu, más de lo que ya conoces: acceso amazónico".</p>	<p>Producto turístico alineado al Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupichu que busca contribuir al acondicionamiento de la nueva ruta de acceso a la Laguna Inca, refortificando que Machupichu tiene aún mucho que mostrar, donde la historia, naturaleza y la biodiversidad se fusionan armoniosamente. Número de Beneficiarios directos: 60 prestadores de servicios turísticos. Número de Beneficiarios indirectos: 7 mil personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de trescientos (300) cartillas de aves, flora y fauna. • Elaboración de una (01) caseta de ingreso instalada por el acceso amazónico a cargo de SERANAP. • Desarrollo de cuatro (04) capacitaciones para la mejora de servicios a prestadores de servicios turísticos en el ámbito de intervención. • Fortalecimiento de capacidades en el marco del Programa CALTUR: • Capacitación en Buenas Prácticas para Establecimientos de Hospedajes. • Capacitación en Buenas Prácticas en Manipulación de Alimentos. • Curso Corto de Atención al Cliente. • Curso Corto de Servicio en Restaurante. • Curso Corto de técnicas en cocina. • Diseño e impresión de material promocional. 	<p>Arq. Zola Cavero Risp Directora de Productos y Destinos Turísticos zcavero@mincetur.gob.pe Telf: 5136100 Ax. 1690</p>

DEPARTAMENTO: MADRE DE DIOS

Departamento	Número de Inicial de Proyecto	Objetivo de la Intervención	Resumen de la Intervención (Resaltando los resultados esperados)	Información de contacto
<p>Turismo Sostenible</p>	<p>MINCETUR Programa "Turismo Empresa" Dirección General de Estrategia Turística</p>	<p>El programa "Turismo Empresa" es creado mediante Decreto Legislativo N° 1329 publicado en el Diario El Peruano del 06 de enero de 2017 y nace como un instrumento operativo orientado al acompañamiento y financiamiento de emprendimientos turísticos privados (personas naturales y jurídicas) que estén directamente relacionados al desarrollo de la actividad turística.</p> <p>Asimismo, el Programa promueve la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos privados directamente vinculados a la actividad turística, que cumplan aspectos de conservación, uso sostenible y desarrollo comunitario, a través del financiamiento y/o cofinanciamiento de los referidos emprendimientos.</p>	<p>OPERACIÓN TURÍSTICA. Operador turístico que desarrolla rutas económicas como "La Ruta de la Castaña" y brinda una experiencia única con los denominados campamentos coligantes al aire libre.</p>	<p>Glady's Ormeño Aspauzo Directora de Innovación de la Oferta Turística Telf: 513-6100 - Anexo 2903 / 2904</p>



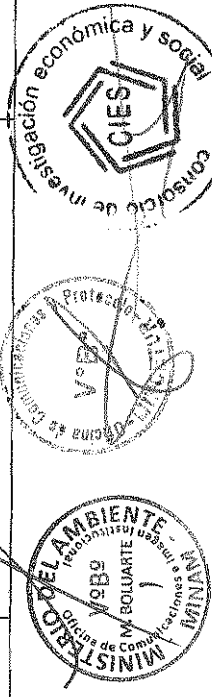
000020

ANEXO 2

Iniciativas promovidas por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur)

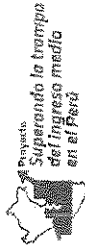


<p>Departamento: Madre de Dios Provincia: Tambopata Distrito: Tambopata Localidad:</p>	<p>Producto turístico: "Corredor Turístico Tambopata - Ciudad" Año: 2014 EJECUTADO</p>	<p>MINCETUR Dirección General de Estrategia Turística</p>	<p>En el marco de la innovación de productos turísticos regionales en el Perú, el Gobierno Regional de Madre de Dios en coordinación con los actores públicos y privados regionales y MINCETUR se priorizó e implementó durante el año 2014 el Producto turístico: "Corredor Turístico Tambopata - Ciudad".</p>	<p>Producto turístico que ofrece al visitante la posibilidad de descubrir la selva amazónica con énfasis en el disfrute de la experiencia basada en la relación selva - ciudad (Corredor Turístico Tambopata y Puerto Maldonado) a tan solo diez minutos de distancia desde la ciudad. Número de Beneficiarios directos: 60 prestadores de servicios turísticos. Número de Beneficiarios indirectos: 6 mil personas (Provincia de Tambopata).</p> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de paneles de (02) informativos, tres (03) interpretativos y ocho (08) señales orientativas. • Capacitaciones de buenas prácticas de Calidad Turística - CULTUR. • Desarrollo de material informativo y promocional. • Un (01) guión interpretativo elaborado. • Participación en Seminarios de comercialización del producto turístico en Lima. 	<p>Arq. Zoila Cavero Risp Directora de Productos y Destinos Turísticos zcavero@mincetur.gob.pe Telf. 5136100 Ax. 1630</p>
<p>Departamento: Madre de Dios Provincia: Tambopata Distrito: Tambopata y Las Piedras Localidad:</p>	<p>Producto turístico: "Naturaleza privilegiada para la observación de aves en Tambopata" Año: 2015 EJECUTADO</p>	<p>MINCETUR Dirección General de Estrategia Turística</p>	<p>En el marco de la innovación de productos turísticos regionales en el Perú, el Gobierno Regional de Madre de Dios en coordinación con los actores públicos y privados regionales y MINCETUR se priorizó e implementó durante el año 2015 el Producto turístico: "Naturaleza privilegiada para la observación de aves en Tambopata".</p>	<p>Producto turístico que busca a través de la Reserva Nacional de Tambopata y el Corredor Turístico Tambopata ofrecer al visitante, espacios privilegiados por la naturaleza para el avistamiento de aves, además de servicios de calidad brindados por pobladores de gentil trato. Número de Beneficiarios directos: 36 prestadores de servicios turísticos. Número de Beneficiarios indirectos: 15 mil personas.</p> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres (03) cartillas de flora, fauna y aves como herramienta de interpretación del producto turístico. • Un (01) estudio de estrategias para el desarrollo de la actividad de observación de aves en Tambopata. • Acondicionamiento de espacios (limpieza de senderos y señalética interna) para el desarrollo de la actividad de avistamiento de aves en seis (06) emprendimientos identificados en el Corredor Turístico Tambopata. • Un (01) curso básico para la observación de aves y manejo de equipos. • Un (01) curso especializado para la observación de aves y manejo de equipos. • Un (01) guión interpretativo elaborado. • Treinta (30) establecimientos de hospedajes capacitados en Buenas Prácticas en el marco de CULTUR. • Treinta (30) restaurantes capacitados en Manipulación de Alimentos en el marco de CULTUR. • Una (01) campaña de limpieza en el Corredor Turístico Tambopata e instalación de paneles informativa. • Cuatrecientos (400) puntos identificados para la instalación de señalética turística. 	<p>Arq. Zoila Cavero Risp Directora de Productos y Destinos Turísticos zcavero@mincetur.gob.pe Telf. 5136100 Ax. 1630</p>
<p>Diversificación de la Oferta Turística</p>	<p>Producto Turístico:</p>	<p>En el marco de la innovación de productos turísticos regionales en el Perú, el Gobierno Regional de Madre de Dios en coordinación con los actores públicos y privados regionales y MINCETUR se priorizó e implementó durante el año 2016 el Producto turístico: "Disfruta la biodiversidad en familia en los lagos Sananday y Valencia".</p>	<p>El producto permite disfrutar en familia de hermosos paisajes donde predomina el contacto permanente con la naturaleza asociada a los espejos de agua y los bosques del entorno. La implementación de este producto enfoca sus esfuerzos en mejorar la experiencia del visitante gracias a la instalación de señales Informativas y paneles interpretativos y con el acondicionamiento de espacios en la zona de intervención con talleres artesanales permitiendo diversificar la oferta turística existente y así disfrutar de nuestro patrimonio cultural. Número de Beneficiarios directos: 56 prestadores de servicios turísticos. Número de Beneficiarios indirectos: 1 mil personas</p> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) diagnóstico de la Comunidad Valenciana para el desarrollo y fortalecimiento de la actividad artesanal orientada al trabajo en madera. • Seis (06) puntos identificados para la instalación de señalética turística. • Dos (02) capacitaciones en Atención al Cliente y Servicio de Restaurante en el marco de CULTUR. • Una (01) campaña de limpieza y manejo de residuos en la Comunidad de Lago Valencia. • Un (01) sala de interpretación en la Comunidad de Lago Valencia. 	<p>Arq. Zoila Cavero Risp Directora de Productos y Destinos Turísticos zcavero@mincetur.gob.pe Telf. 5136100 Ax. 1630</p>	
<p>Turismo Rural Comunitario:</p>	<p>Diversificación de la Oferta Turística</p>	<p>En el marco de la innovación de productos turísticos regionales en el Perú, el Gobierno Regional de Madre de Dios en coordinación con los actores públicos y privados regionales y MINCETUR se priorizó e implementó durante el año 2016 el Producto turístico: "Disfruta la biodiversidad en familia en los lagos Sananday y Valencia".</p>	<p>El producto permite disfrutar en familia de hermosos paisajes donde predomina el contacto permanente con la naturaleza asociada a los espejos de agua y los bosques del entorno. La implementación de este producto enfoca sus esfuerzos en mejorar la experiencia del visitante gracias a la instalación de señales Informativas y paneles interpretativos y con el acondicionamiento de espacios en la zona de intervención con talleres artesanales permitiendo diversificar la oferta turística existente y así disfrutar de nuestro patrimonio cultural. Número de Beneficiarios directos: 56 prestadores de servicios turísticos. Número de Beneficiarios indirectos: 1 mil personas</p> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) diagnóstico de la Comunidad Valenciana para el desarrollo y fortalecimiento de la actividad artesanal orientada al trabajo en madera. • Seis (06) puntos identificados para la instalación de señalética turística. • Dos (02) capacitaciones en Atención al Cliente y Servicio de Restaurante en el marco de CULTUR. • Una (01) campaña de limpieza y manejo de residuos en la Comunidad de Lago Valencia. • Un (01) sala de interpretación en la Comunidad de Lago Valencia. 	<p>Arq. Zoila Cavero Risp Directora de Productos y Destinos Turísticos zcavero@mincetur.gob.pe Telf. 5136100 Ax. 1630</p>	

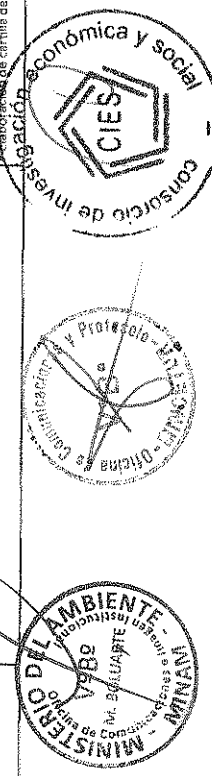


000021

ANEXO 2
Iniciativas promovidas por el
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur)



Nombre de la iniciativa	Departamento	Caso de éxito	Nombre de la institución (ejecutor)	Objetivos de la intervención	Resultados (Lo que se espera de la intervención o resultados alcanzados)	Información de contacto
Turismo Sostenible: Inversión Pública en Turismo	Departamento: San Martín	"Tingena, naturaleza que transforma" Experiencia de ecoturismo a través de un viaje de inmersion hacia los bosques de aguajales y renacuajos, apreciando la belleza paisajística, la flora y fauna endémica, como también los saberes culturales de la población local, convirtiéndolo en un ejemplo de éxito de convivencia armónica, sostenible y responsable con el entorno natural, lo cual ha permitido la recuperación de su hábitat y valoración del ecosistema con vocación eco turística. EJECUTADO: ENTREC desde 2011	GOBE SAN MARTIN Municipalidad Provincial de Moyobamba GIZ CARITAS MINCETUR: Estrategia Nacional de Turismo Rural Comunitario - TRC	Turismo Rural Comunitario: la experiencia es gestionada por la propia comunidad local debidamente organizada, brindando visitas guiadas, interpretación ambiental, servicios de alojamiento en cabañas ubicadas en medio del bosque y en contacto con la naturaleza, alimentación y actividades educativas y recreativas ambientalmente responsables. El objetivo de la Estrategia Nacional de Turismo Rural Comunitario - ENTREC se enmarca en el objetivo uno del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PERTUR, el que promueve el "Desarrollo de una oferta turística competitiva y sostenible" como estrategia para la lucha contra la pobreza. En este marco, Tingena es una iniciativa contenible de TRC ubicado en el corazón de la Amazonía Peruana. La comunidad local ha comprendido la importancia de su patrimonio natural, dejando de lado la explotación del bosque como: la tala, la caza de fauna y pesca indiscriminada, para convertirse en actores protectores y conservacionistas de su territorio. Este cambio de relación con la naturaleza ha permitido, mejorar los ingresos de las familias, recuperar las especies de fauna y flora locales, contar con una capacidad organizativa para la gestión de su territorio, empoderar a las personas con nuevos conocimientos, fortalecer su identidad local, revalorar la historia común y saberes ancestrales, y compartir todo ello con otras personas, visitantes, instituciones y comunidades del Perú y el mundo.	La iniciativa de Tingena, ha generado los siguientes logros: Recuperación de las poblaciones de fauna y flora del bosque Generación de ingresos económicos por medio de la actividad turística Reorientación de sus actividades en dicho entorno con agricultura a pequeña escala y sistemas agroforestales sostenibles Recuperación de saberes y tradiciones ancestrales, así como cosmovisiones que han sido incorporadas como parte de la experiencia turística. Resultados: Desarrollo del ecoturismo Conservación del bosque y de ecosistemas amenazados Conservación de costumbres y tradiciones Fomento del desarrollo organizacional Creación de fuentes de ingresos adicionales para poblaciones locales. Relación armoniosa entre la población local y su entorno natural.	Gladys Ormazo Aspazuo Turística Telf: 513-6100 - Anexo: 2913 / 2914
Turismo Sostenible: Inversión Pública en Turismo	Departamento: San Martín Provincia: Moyobamba Distrito: Lamas Localidad: Wayku	Proyecto "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del recorrido turístico de la localidad de Lamas y el Barrio Kachwa Nativo Wayku, provincia de Lamas, región San Martín". Código unificado: 2197828 EN EJECUCIÓN	MINCETUR PLAN COPESCO NACIONAL Municipalidad Provincial de Lamas	Se desarrollo y priorizó este proyecto de inversión pública porque los turistas que visitaban la localidad de Lamas estaban recibiendo inadecuados servicios turísticos. Este proyecto pretende mejorar la infraestructura existente y optimizar a una adecuada gestión del recurso turístico, puesto que ello conllevará al incremento del flujo turístico del distrito de Lamas y la satisfacción del visitante, por otro lado ofrecerá mayores oportunidades de incremento del empleo relacionadas a las actividades turísticas y con ello mejorar el nivel de ingresos económicos de la población. La población beneficiaria estimada es de 579,214 personas. (1) Sólida Presencia de los Recursos Turísticos (2) Adecuada Articulación de los Recursos Turísticos (3) Eficiente Gestión Turística en la localidad de Lamas (4) Medidas de Mitigación Ambiental y Seguridad de Obras	Este proyecto pretende mejorar la infraestructura existente y optimizar a una adecuada gestión del recurso turístico, puesto que ello conllevará al incremento del flujo turístico del distrito de Lamas y la satisfacción del visitante, por otro lado ofrecerá mayores oportunidades de incremento del empleo relacionadas a las actividades turísticas y con ello mejorar el nivel de ingresos económicos de la población. La población beneficiaria estimada es de 579,214 personas. (1) Sólida Presencia de los Recursos Turísticos (2) Adecuada Articulación de los Recursos Turísticos (3) Eficiente Gestión Turística en la localidad de Lamas (4) Medidas de Mitigación Ambiental y Seguridad de Obras	Arg. Zeila Cavaero Reap Directora de Productos y Destinos Turísticos zcavaero@mincetur.gob.pe Telf: 51366100 Ax. 1630
Turismo Sostenible: Inversión Pública en Turismo	Departamento: San Martín Provincia: Moyobamba Distrito: Chayara Localidad: Chayara	Proyecto "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Morro Cañada, distrito de Chayara, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín". Código unificado: 2189902 EN EJECUCIÓN	MINCETUR Dirección General de Estrategia Turística PLAN COPESCO NACIONAL Municipalidad Distrital de Chayara	Se desarrollo y priorizó este proyecto de inversión pública porque los visitantes al circuito turístico del Morro de Chayara estaban recibiendo inadecuados servicios turísticos públicos. Los visitantes al circuito turístico del Morro de Chayara están recibiendo adecuados servicios turísticos públicos. La población beneficiaria directa es de 194,018 personas. (1) Adecuada infraestructura turística. (2) Adecuada presentación del recurso turístico Morro de Chayara (3) Eficiente gestión turística del circuito Morro de Chayara. (4) Suficiente promoción y difusión.	Los visitantes al circuito turístico del Morro de Chayara están recibiendo adecuados servicios turísticos públicos. La población beneficiaria directa es de 194,018 personas. (1) Adecuada infraestructura turística. (2) Adecuada presentación del recurso turístico Morro de Chayara (3) Eficiente gestión turística del circuito Morro de Chayara. (4) Suficiente promoción y difusión.	Arg. Zeila Cavaero Reap Directora de Productos y Destinos Turísticos zcavaero@mincetur.gob.pe Telf: 51366100 Ax. 1630
Turística	Departamento: San Martín Provincia: Moyobamba Distrito: Chayara	Producto turístico: "Morro Cañada: mirador del Mo. Mayco" Año: 2014 EJECUTADO	MINCETUR Dirección General de Estrategia Turística	En el marco de la intervención de productos turísticos regionales en el Perú, el Gobierno Regional de San Martín en coordinación con los actores públicos y privados regionales y MINCETUR se priorizó a implementado durante el año 2014 el Producto turístico: "Morro cañada: mirador del Alto Mayo". Intervenciones: • Habilitación y mejora de senderos. • Habilitación de canchales de flora y fauna del Morro de Chayara.	Es un escenario natural y protegido que se levanta en el medio de la llanura del denominado Valle del Alto Mayo y que se convierte en un lugar ideal para quienes disfrutan de estar en contacto con el medio natural. Ofrece la posibilidad de conocer y disfrutar del paisaje, su importancia y valor ambiental y sociocultural; por su tipo de bosque tropical alberga diversas especies de aves y flora. Número de Beneficiarios directos: 58 prestadores de servicios turísticos. Número de Beneficiarios indirectos: 24 000 personas.	Arg. Zeila Cavaero Reap Directora de Productos y Destinos Turísticos zcavaero@mincetur.gob.pe Telf: 51366100 Ax. 1630



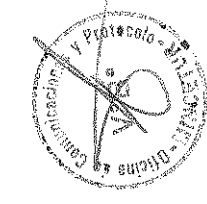
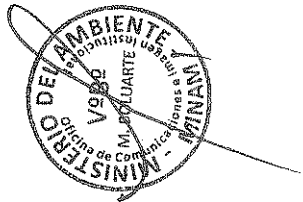


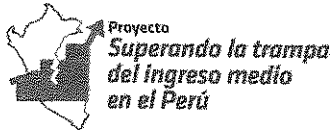
ANEXO 2
Iniciativas promovidas por el
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur)

000022



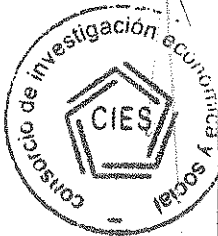
<p>Producto Turístico: Diversificación de la Oferta</p>	<p>Departamento: San Martín Provincia: Rioja Distrito: Nueva Cajamarca y Peste</p>	<p>Producto turístico: "Naturaleza y esparcimiento en el Alto Mayo" Año: 2015 EJECUTADO</p>	<p>MINCETUR Dirección General de Estrategia Turística</p>	<p>En el marco de la innovación de productos turísticos regionales en el Perú, el Gobierno Regional de San Martín en coordinación con los actores públicos y privados regionales y MINCETUR se priorizó e implementó durante el año 2015 el Producto turístico: "Naturaleza y esparcimiento en el Alto Mayo".</p>	<p>Producto que combina la aventura y la naturaleza de forma espectacular y todo lo puedes realizar en un solo día. Tienes que estar preparado para ingresar a las entrañas de la tierra y hacer recorridos en nos inundables, vivrás una aventura sin igual disfrutando del clima y del entorno natural de ambos espacios. Además contribuirás con la conservación de los ríos. Número de Beneficiarios directos: 94 prestadores de servicios turísticos. Número de Beneficiarios indirectos: 37,116 personas. Intervenciones: • 01 Sala de interpretación implementada. • 02 guías intérpretes del recorrido de vista. • 02 mejoras visuales y gráficas a los ingresos de los atractivos turísticos: Santa Elena y Palestina. • 01 capacitación a 10 orientadores turísticos de Reserva Natural de Santa Elena y orientadores de Cuesta de Palestina.</p>	<p>Arq. Zoila Cavero Reap Directora de Productos y Destinos Turísticos zcavero@mincetur.gob.pe Telf: 5136100 Ax. 1630</p>
<p>Producto Turístico: Diversificación de la Oferta</p>	<p>Departamento: San Martín Provincia: San Martín Distrito: Banda de Silicayo</p>	<p>Producto turístico: "Aventura y relax en las cascadas de Carpishuyacu" Año: 2016 EJECUTADO</p>	<p>MINCETUR Dirección General de Estrategia Turística</p>	<p>En el marco de la innovación de productos turísticos regionales en el Perú, el Gobierno Regional de San Martín en coordinación con los actores públicos y privados regionales y MINCETUR se priorizó e implementó durante el año 2016 el Producto turístico: "Aventura y relax en las cascadas de Carpishuyacu".</p>	<p>Carpishuyacu, no solo te brinda la oportunidad de aventurarte en las cascadas sino también de darte un baño relajante en los baños termales de San José, además puedes aprender de la naturaleza juntamente con tu familia, aquí vivirás emociones y disfrutarás caminatas bajo el bosque. Número de Beneficiarios directos: 82 negocios vinculados a la actividad turística Número de Beneficiarios indirectos: 29,111 personas. Intervenciones: • 01 Añón interpretativo del recorrido de vista.</p>	<p>Arq. Zoila Cavero Reap Directora de Productos y Destinos Turísticos zcavero@mincetur.gob.pe Telf: 5136100 Ax. 1630</p>





Anexo 3 - FICHA DE INSCRIPCIÓN

<p align="center">IV CONCURSO DE PERIODISMO <i>Generando innovación y desarrollo sostenible: impacto y oportunidades de las políticas públicas</i> <i>Superando la trampa del ingreso medio¹ en el Perú</i></p>	
Nombre o nombres (si el trabajo es grupal)	
Departamento, Provincia, Distrito	
DNI o N° de Pasaporte	
Correo electrónico	
Teléfono celular de contacto	
Título del trabajo periodístico y Fecha de publicación	
Enlace virtual donde se publicó tu trabajo periodístico (no obligatorio)	
Nombre del medio donde publicó su reportaje/informe:	
Enlace de la página web del medio periodístico (en caso lo tuviera)	
Solo categoría estudiantes: Nombre del centro superior de estudios o universidad. Nombre de la Facultad, Escuela o Especialidad.	



¹ Situación en donde los habitantes de un país perciben ingresos de niveles medios, pero que al entrar el país en desaceleración económica, estos ingresos no son sostenibles. Es decir, luego de pasar de ingreso bajo a medio, es difícil ir de ingreso medio a alto.

Con el apoyo:



000024



PERÚ Ministerio del Ambiente

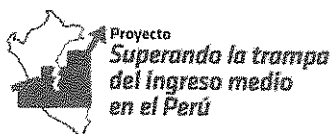


PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



CIES consorcio de investigación económica y social

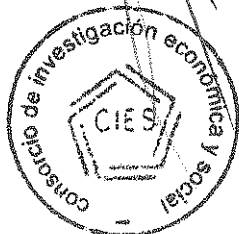
Construyendo conocimiento para mejores políticas



International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international



Solo categoría estudiantes: Nombre del programa/proyecto ministerial abordado en su trabajo periodístico.	
Solo categoría estudiantes: Nombre del programa o iniciativa ministerial para el que va dirigido su plan de comunicaciones.	
Breve descripción del trabajo a concursarse (no más de 100 palabras):	



Con el apoyo:

